



MENDOZA, 08 NOV 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 20873/2011, en la que el Director de las carreras de posgrado “Especialista en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental”, Ing. Luis María MAGISTOCCHI eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la carrera de “Maestría en Ingeniería Ambiental”;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución Nº 104/98-CD.
Lo informado por la Dirección General de Posgrado.
Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de setiembre del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental” a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudio aprobado por Ordenanza Nº 15/2002-CS:

. AYAZO PINTO, Julieth Alexandra
. TORT, Jorge Antonio

Pasaporte: CC1.019.029.483
DNI: 22.007.934

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 179

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA